

REPORTE DE TESTIMONIO SOCIAL

Folio del concurso:

No. AYT0-JAPAC-2022-SC-004 A

Descripción de la obra:

“Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán”

Localización de la obra:

Culiacán, Sinaloa



Testigo Social:

M.I. Emma Nereida Soto Barraza

<p style="text-align: center;">CONCURSO: No. AYO-JAPAC-2022-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)</p>
<p style="text-align: center;">DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p> <hr/> <p>FECHA: 22-Jun-2022</p>

INDICE

1. Antecedentes	2
2. Introducción	2
3. Programa general de la licitación	3
4. Presupuesto base y capital contable mínimo requerido	3
5. Étaps de la licitación	3
5.1 Visita de obra	3
5.2 Junta de aclaraciones	3
5.3 Presentación y apertura de propuestas	4
5.4 Evaluación de las propuestas	4
5.5 Fallo	5
6. Conclusiones	5

<p style="text-align: center;">CONCURSO: No. AYT0-JAPAC-2022-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)</p>
<p>DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza</p> <hr/> <p>FECHA: 22-Jun-2022</p>

1. ANTECEDENTES

Con el objetivo de fortalecer la transparencia e imparcialidad durante el procedimiento de contratación por licitación de obra pública y en cumplimiento al artículo 40 fracción I y IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa recibo la designación como *Testigo Social* para participar en la licitación pública nacional del contrato **No. AYT0-JAPAC-2022-SC-004 A** de la obra denominada "**Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán**".

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en el artículo 11 fracción IV que indica que todas las contrataciones deberán ser mediante licitación pública a excepción de lo dispuesto en los artículos 61 y 92 de la Ley de obras Públicas del Estado de Sinaloa.

2. INTRODUCCIÓN

La publicación de la convocatoria se realizó el día *18 mayo 2022* a través de la pag. www.compranet.sinaloa.gob.mx y la fecha límite para el registro fue el *25 mayo 2022*.

En dicha página se pueden encontrar los siguientes documentos del concurso:

- Convocatoria
- Bases
- Planos
- Catálogo
- Especificaciones
- Acta de visita de obra
- Acta de junta de aclaraciones
- Acta de apertura de propuestas
- Acta de fallo

CONCURSO: No. AYO-JAPAC-2022-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepe), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 22-Jun-2022

3. PROGRAMA GENERAL DE LA LICITACIÓN

El programa general de la licitación fue el siguiente:

No. DE CONTRATO: AYO-JAPAC-2022-SC-004 A			
OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepe), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"			
Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Publicación de convocatoria	18/05/2022	-	-
Fecha límite de registro	25/05/2022	-	-
Visita al sitio de la obra	30/05/2022	11:30 a.m.	Sitio de la obra
Junta de aclaraciones	01/06/2022	12:00 p.m.	Sala de juntas JAPAC
Recepción y apertura de propuestas	14/06/2022	10:00 a.m.	Sala de juntas JAPAC
Dictamen técnico y económico	16/06/2022	10:00 a.m.	Sala de juntas JAPAC
Fallo	17/06/2022	13:00 p.m.	Sala de juntas JAPAC

4. PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA Y CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO

El presupuesto base de la obra es de \$2,542,871.00 (Dos millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 m.n.) iva incluido.

El capital contable mínimo para concursar en esta obra fue de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.).

5. ÉTAPAS DE LA LICITACIÓN

A continuación, se hace un breve resumen del proceso de licitación de la obra:

5.1 Visita de obra. -

Se realizó el 30 mayo 2022, en las calles indicadas en el título de este documento, Col. Nuevo Culiacán. Únicamente asistió la siguiente empresa:

Licitante
Basi27 SA de CV

5.2 Junta de aclaraciones. -

Cabe señalar que se registraron preguntas por escrito en el plazo señalado por parte de las empresas interesadas en participar.

CONCURSO: No. AYT0-JAPAC-2022-SC-004 A	DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)
DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"	TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Barraza
	FECHA: 22-Jun-2022

5.3 Presentación y apertura de propuestas. -

Todas las propuestas recibidas fueron presentadas en tiempo y forma, es decir, dentro del horario indicado y en un sobre cerrado.

Con la documentación presentada por las empresas abajo indicadas, se hizo una revisión del tipo cuantitativo (es decir, solo se verifica que presenten los documentos, sin entrar a detalle en el contenido del mismo) para saber si cumplían con lo indicado en las bases del concurso.

Únicamente se firmó el catalogo de conceptos (documento PE-12), para ello se eligió un representante de las empresas participantes y al ing. José Ignacio Larrañaga Rubio como subgerente de obras.

A continuación, se indican las 4 empresas que participaron y el importe de su propuesta:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA DE CV	\$1,972,916.46
INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$1,972,917.15
ELECTRO CONSTRUCCIONES LEON SA DE CV	\$1,972,917.15
BASI27 SA DE CV	\$1,972,917.16

5.4 Evaluación de las propuestas. -

En esta etapa se realiza la evaluación de las propuestas técnicas mediante el método de puntos y porcentajes y la evaluación de las propuestas económicas mediante el método de tasación aritmética, conforme al artículo 53 de la Ley. Se observó lo siguiente:

- La propuesta de ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA de CV fue desechada por estar por debajo del 90% del presupuesto base.*
- La propuesta de Basi27 fue desechada por no cumplir con al menos 37.5 puntos.*
- De acuerdo al artículo 53 inciso A fracción I de la Ley de obras públicas, solamente pasan a la siguiente etapa las empresas con un puntaje mínimo de 37.50 y fueron las siguientes:*

EMPRESA
INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV
ELECTRO CONSTRUCCIONES LEON SA DE CV

<p style="text-align: center;">CONCURSO: No. AYT0-JAPAC-2022-SC-004 A</p>	<p>DEPENDENCIA: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)</p>
<p>DESCRIPCION DE LA OBRA: "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán"</p>	<p>TESTIGO SOCIAL: Ing. Emma Nereida Soto Baraza</p> <hr/> <p>FECHA: 22-Jun-2022</p>

d) *En la revisión de las propuestas económicas se encontró que las dos empresas fueron susceptibles de tasación aritmética y las dos resultaron solventes.*

5.5 Fallo. -

Como las dos empresas arriba indicadas cumplan con la tasación aritmética y ambas presentaron la misma oferta económica, el contrato se le adjudicó a la empresa que presentó una mayor puntuación en la propuesta técnica resultando ser la siguiente:

EMPRESA	IMPORTE SIN IVA
INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$1,972,917.15

6. CONCLUSIONES

En el proceso de licitación pública nacional de la obra "Rehabilitación de la red de agua potable a los sectores; 1 (calle Bahía de Ohuira entre avenidas Pascual Orozco y Jesús Terán), sector 2 (Bahía de Acapulco entre avenidas Guadalupe Victoria y Lázaro Cárdenas) y sector 3 (calle Golfo de California entre avenida Nicolás Bravo y andador río Ometepec), col. Nuevo Culiacán, Culiacán" con No. de contrato AYT0-JAPAC-2022-SC-004 A participaron 4 empresas, resultando desechada la propuesta de ACABADOS Y SERVICIOS MIRO SA DE CV por estar por debajo del rango del 90% del presupuesto base, quedando 3 empresas para su evaluación técnica, de las cuales únicamente 2 cumplieron con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos en su propuesta técnica.

Al revisar la información económica, ambas empresas cumplan con los requisitos indicados en las bases y ambas presentaron la misma oferta económica, por lo que el ganador fue en base al que presentó la mayor puntuación en la revisión técnica resultando ser la empresa **INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV** cuya oferta económica fue de un monto de \$ 1,972,917.15 (Un millón novecientos setenta y dos mil novecientos diecisiete pesos 15/100 m.n.) sin iva incluido.

La apertura y evaluación de las propuestas fueron transmitidas vía página Facebook de la dependencia.